



FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2004

Núm. cat. P 119

El molino. Paisaje de Cadaqués

Fecha: c. 1923

Técnica: Temple y óleo sobre cartón

Dimensiones: 75 x 97 cm

Firma: Firmado en el ángulo inferior derecho posteriormente: *Dalí*

Localización: Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres



Exposiciones

- 2004, Venezia, Palazzo Grassi, *Dalí*, 12/09/2004 - 16/01/2005, núm. cat. 17
- 2005, Philadelphia, The Philadelphia Museum of Art, *Dalí*, 16/02/2005 - 15/05/2005, núm. cat. 17

Bibliografía

- J. Subias, "Salvador Dalí", *Alfar*, 31/05/1924, La Coruña, pág. 16
- Tadao Ogura, Robert Descharnes, *L'Art moderne du monde*, Shueisha, Tokyo, 1974, il. 7, pág. 96
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 67
- Marco Di Capua, *Dalí*, Librairie Gründ, Paris, 1994, pág. 52
- *Dalí*, Bompiani, [Milà], 2004, pág. 44
- Rafael Santos Torroella, *El Primer Dalí, 1918-1929 : catálogo razonado*, IVAM Institut Valencià d'Art Modern, Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Esport, Publicaciones, [València], [València], [Madrid], 2005, pág. 185
- Catherine Grenier, *Salvador Dalí : l'invention de soi*, Flammarion, París, 2011, pág. 37

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.